

PLAZO DE PAGO	IMPUESTOS Y TASAS
Enero 2024 <ul style="list-style-type: none"> No-Residentes Residentes 	<p>1.- 20. Enero Impuesto sobre la Renta de alquileres del 4 trimestre del año anterior (modelo 210)</p> <p>1. Enero- 1. Abril Declaración de Patrimonio en el exterior superior a 50.000 € por categoría. Los datos sirven solo para fines informativos sin un pago de impuesto, pero es condenable si no los presenta (modelo 720)</p>
Marzo – Mayo 2024 <ul style="list-style-type: none"> Propietarios de viviendas y autos 	<p>6. Marzo- 10. Mayo Impuesto de Circulación (SUMA), tasa para la recogida de residuos del 1 trimestre y tasa para placa de “No estacionar” (modelo 721)</p>
Abril – Junio 2024 <ul style="list-style-type: none"> No-Residentes Residentes 	<p>1. - 20. Abril Impuesto sobre la Renta de alquileres del 1 trimestre del año en curso (modelo 210)</p> <p>5. Mayo- 1. Julio Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas IRPF del año anterior (modelo 100)</p>
Julio – Octubre 2024 <ul style="list-style-type: none"> No-Residentes Residentes 	<p>1. - 20. Julio Impuesto sobre la Renta de alquileres del 2 trimestre del año en curso (modelo 210)</p> <p>1. - 20. Octubre Impuesto sobre la Renta de alquileres del 3 trimestre del año en curso (modelo 210)</p> <p>25. Julio- 10. Octubre Impuesto sobre bienes inmuebles IBI (SUMA) y tasa para la recogida de residuos del 2 trimestre</p>
Todo el año <ul style="list-style-type: none"> No-Residentes 	<p>Impuesto sobre la Renta de no Residentes para inmuebles situados en España (modelo 210)</p>

Si no está seguro de estar sujeto a impuestos en España, concierte una cita para aclarar su situación fiscal. Le asesoramos profesionalmente y nos encargamos de presentar las declaraciones en plazo.